DOCUMENTO FIRMADO

Radicado No. 20256230039953

623 - GRUPO DE CONTRATOS

PARA: BONILLA RUIZ WILMAR ALEXANDER - Parte Comité Evaluador Económico – Financiero.
PRIETO CHACON IVON JULLIETE - Parte Comité Evaluador Jurídico.
BALLESTEROS RODRIGUEZ LAURA DANIELA- Parte Comité Evaluador Técnico.

DE: JOSÉ MAURICIO VEGA LOPERA- SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ASUNTO: Designación de Comité Evaluador para el proceso de contratación MC-035-2025 SEÑALIZACIÓN PODOTÁCTIL,cuyo objeto es: ADQUIRIR E INSTALAR LA SEÑALIZACIÓN PODOTÁCTIL DE 20*40CM PARA LAS PERSONAS CIEGAS EN EL CFSM DE BOGOTÁ - REGIONAL ANDINA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA NTC 5610:2022

FECHA:2025-10-29

De manera atenta me permito informarles que han sido designados como comité evaluador de las propuestas presentadas en la plataforma del SECOP II:

PROPONENTE	**VALOR DE LA PROPUESTA**
MADERPLAST S.A.	$ 6669600

Lo anterior con el fin de que se lleve a cabo la evaluación y verificación de requisitos habilitantes Jurídica, Financiera, Organizacional y Técnica. Esta labor se realizará de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas y condiciones estipuladas en los estudios previos, los pliegos de condiciones, adendas si las hubiere y la propuesta presentada por el contratista; para la elaboración del citado informe deben ingresar a la plataforma del SECOP II, con la clave y usuario que se envió vía correo electrónico por parte de la coordinación del grupo de contratos y descargar los documentos de cada una de las propuestas recibidas.

Es importante recordarles que el comité debe realizar evaluación en la plataforma y remitir un informe escrito sobre la evaluación realizada y deberá estar firmado por cada uno de sus integrantes, antes de las 11:00 am del día 2025-10-31, , a la Coordinación del Grupo de Contratos, así mismo devolver el presente numero de radicado de ORFEO al Profesional del Grupo de Contratos encargado del proceso.

JOSÉ MAURICIO VEGA LOPERA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Proyectó : GOMEZ ROMERO JOSE CLEMENTE

Revisó : NARANJO VALERO CAMILO ANDRES